

DON JAVIER CREIXELL DEL MORAL
(26-XI-1918/5-X-1992)

La Escuela Libre de Derecho con pena se enteró del deceso de don Javier Creixell del Moral, su exalumno y maestro, ocurrido el lunes 5 de octubre de 1992, y así lo haría saber al día siguiente por los medios de información.

Se encontraba ese año y el anterior alejado con licencia de su cátedra de Derecho Procesal Civil, que desempeñaba desde el año de 1949 y que impartía últimamente en tercer año grupo A.

Había sido alumno del Colegio Francés de Preparatoria, que le expidió certificado de estudios el 27 de diciembre de 1936.

Pasó enseguida a esta Escuela, donde estudió de 1937 a 1941, época en que la institución ocupaba el edificio de Humboldt 34, hoy desaparecido. Y se recibió de abogado el 3 de noviembre de 1943 con una tesis sobre *La responsabilidad del arrendatario en caso de incendio del inmueble arrendado* y un caso práctico de materia procesal laboral. Su jurado estuvo constituido por don Daniel Escalante, como presidente, y los abogados don Luis López y Tolsá, don Manuel Rivero Solana, don Alfonso Martínez del Campo y don Ramón Sánchez Medal.

Comenzó luego su ejercicio de la abogacía en asuntos de Derecho Privado.

En la Escuela formó parte de su Junta Directiva, con el carácter de vocal, durante varios años. Y desde su fundación hasta el año de 1976 desempeñó el cargo de Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac.

Fue miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, de la Barra Mexicana, del Colegio de Abogados y de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

M.L.M.